

Identificación de grupos de interés relevantes para la sociedad:

Compañía Pesquera Camanchaca S.A. cuenta desde 2012 con un Código de Conducta y Ética Empresarial, aprobado por el Directorio de la Compañía, en donde se definieron los principales grupos de interés para la empresa.

Estos grupos se definen en base a una visión de desarrollo sustentable, balanceando el desempeño financiero, social y ambiental de la compañía, considerando los principales interlocutores de ésta, y tomando en cuenta las entidades que se ven involucradas directa o indirectamente en las decisiones que la empresa pudiera tomar.

Los principales grupos de interés son los siguientes:



A quienes están dirigidos nuestros productos, y que representan las principales fuentes de ingreso de la Compañía



Quienes se desempeñan en la Compañía y hacen posible la generación de productos y servicios para nuestros clientes



Quienes aportan el capital que requiere la compañía para operar y desarrollarse en el tiempo



Quienes nos proveen de los insumos y servicios requeridos para que la Compañía pueda producir



Nuestros negocios se enmarcan en escenarios competitivos, con competidores tanto nacionales como en el extranjero, al ser una Compañía preeminentemente exportadora



Camanchaca se circunscribe a las normas y leyes del Estado y organismos reguladores que definen pautas de acción



Camanchaca tiene una visión de cuidado del medio ambiente y de la sociedad con una mirada de sostenibilidad en el tiempo. Interactuamos a diario con nuestro entorno y comunidades vecinas

Los compromisos con los diferentes grupos de interés son los siguientes:

CLIENTES Y CONSUMIDORES:

Ofrecer productos de la más alta calidad para los consumidores que van a alimentarse de ellos, buscando siempre entregar alimentos saludables, indicando con transparencia sus características y cualidades. Además, hay que hacerlo a través de un servicio de calidad y transparente con los intermediarios.

COLABORADORES

Se entiende por colaboradores a todos aquellos trabajadores de Compañía Pesquera Camanchaca, o de cualquiera de sus filiales en Chile o en el extranjero, que mantienen un contrato de trabajo vigente con una de estas compañías. Los colaboradores son indispensables para el éxito de la Compañía. Por este motivo, se promueve su desarrollo con el fin de mejorar e incrementar las competencias y la competitividad de las capacidades que posee cada uno, privilegiando la promoción desde el interior de la empresa. Se fomenta un trato digno y respetuoso con todas las personas. Una relación cercana y directa, tomando en cuenta que cada ser humano es único y valioso en sí mismo; apreciando la diversidad y la no discriminación; buscando siempre proveer de condiciones laborales que procuren los ambientes seguros que favorezcan el bienestar y desarrollo de las personas en base a sus méritos personales; y teniendo la oportunidad de dar sus opiniones honestas en un ambiente abierto y constructivo. Las personas también merecen tener la posibilidad de mejorar su desempeño gracias a una retroalimentación justa, veraz y oportuna de su trabajo.

ACCIONISTAS

Desarrollar estrategias y acciones que busquen la rentabilidad de largo plazo de la Compañía y su sustentabilidad en el tiempo, creando valor para los accionistas y ponderando los intereses de los demás grupos (colaboradores, proveedores, clientes, comunidades, etc.), y cumplir con las normas internas y externas vigentes. La meta es proporcionar a los accionistas una rentabilidad sostenida y acorde a su inversión, creando valor sustentable en el largo plazo. En consecuencia, la Compañía debe gestionarse entregando oportunamente la información al mercado, permitiendo a los accionistas tomar decisiones con las herramientas apropiadas, sin ningún privilegio de unos sobre otros.

PROVEEDORES

A nivel consolidado, en 2017 sólo un proveedor representó compras iguales o superiores al 10%. Las facturaciones representaron menos del 11% de las compras y corresponde a proveedor de alimento para salmón. En el negocio de salmones, sólo 2 proveedores representaron compras iguales o superiores al 10%. Las facturaciones de éstos por separado representaron menos del 19% de las compras del segmento y corresponden a proveedores de alimentos para salmón. En el negocio de pesca, solo un proveedor representó compras iguales o superiores al 10% del segmento. Las facturaciones representaron menos del 13% de las compras y corresponde a proveedor de combustible.

En el negocio de cultivos, ningún proveedor representó compras iguales o superiores al 10% del segmento.

COMPETENCIA

Competir de manera correcta y justa, en un marco de integridad y respeto dentro del mercado libre y transparente, donde las transacciones se hacen en base a méritos, incluyendo mejor precio, calidad y servicio. Además, prescindir de cualquier conducta que cree fuerzas monopólicas o use la colusión como herramienta para mejorar las condiciones comerciales.

ESTADO Y AUTORIDADES

Quienes trabajan en Camanchaca deben dar fiel cumplimiento a las normas y leyes, en cada uno de los lugares en que operen, contribuyendo de esta forma al bien común y al orden en la sociedad.

Cada uno tiene el deber de denunciar a las instancias que corresponda, cuando conozca de infracciones y/o incumplimientos.

SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Promover el fortalecimiento de los valores éticos universales, apoyando el crecimiento económico y social de las comunidades en donde se encuentra Camanchaca, cuidando el medioambiente con una mirada de sustentabilidad en el tiempo. El desarrollo de la sociedad y el de la Compañía, van aparejados y se retroalimentan.”